



## CIRCULAR N° 1

**Bogotá, enero de 2017**

**PARA:** Estudiantes con Opción de Grado en Curso 1-2017

Tutores Opción de Grado

Egresados No Graduados con Pendientes Académicos

**DE:** Dirección Programa De Pregrado Facultad De Administración De Empresas

Comedidamente informo los plazos y condiciones de los compromisos académicos y administrativos del último semestre de la Carrera; por la importancia de los mismas agradezco su atención y cumplimiento.

### OPCIÓN DE GRADO

**Evaluación de la Monografía.** Los reportes (avances) de la opción de grado Práctica Profesional serán requeridos por el tutor de práctica en cantidad y frecuencia tales que permitan la óptima apreciación de la propuesta de mejoramiento que habrá de ser desarrollada como Monografía. Consulte la “Guía de la Monografía” al final de esta circular. El estudiante reportará a la Facultad tres entregas así:

<b>Entrega 1.</b>	Marzo 31
<b>Entrega 2.</b>	Abril 29
<b>Entrega 3.</b>	Junio 3

Los documentos de avance que sean entregados por solicitud del tutor en fecha previa a la fecha de reporte formal a la Facultad podrán ser considerados por el tutor en la calificación asignada a la entrega reportada a la facultad.

El reporte a la Facultad se efectúa mediante carga (upload) del archivo en el aula interactiva (<http://administracion.uexternado.edu.co/aula/>). La contraseña de ingreso por defecto es el número de código del estudiante. La carga solo podrá hacerse hasta las 24 horas del día indicado como fecha límite.

**Sustentación-Evaluación Integral de Competencias.** La Monografía de la opción de grado requiere sustentación. La sustentación es una ceremonia que requiere la participación de los padres de familia de los estudiantes. La razón de esta invitación consiste en dos argumentos principales: este acto, más la Cena de Compañeros y la Ceremonia de Graduación se constituyen en el protocolo de terminación de estudios. Adicionalmente, porque los padres de familia participan como jurados de la sustentación para evidenciar el grado de aporte de los estudiantes a la solución de problemas. Es decir, la Universidad –a través del trabajo de estudiantes y profesores- refrenda ante la sociedad -representada en las familias- la contribución a la solución de problemáticas empresariales reales. Los tutores de práctica entregarán oportunamente las correspondientes invitaciones indicando el aula y la hora del evento, dentro de los plazos anteriormente indicados.

Este acto tendrá lugar en dos momentos así:

<b>Condición</b>	<b>Fecha</b>
Estudiantes que registraron opción de grado antes de enero 30/17	Junio 12 a 16 de 2017
Estudiantes que registraron opción de grado antes de febrero 20/17	Junio 27 a 30 de 2017

La sustentación se asimila al examen final de la asignatura Opción de Grado. En este sentido lo estipulado en el reglamento del programa ampara su ejecución. La calificación mínima aprobatoria de la Opción de grado es tres punto cincuenta (3.50).

**Evaluación de la Práctica.** La experiencia “Práctica Profesional” es evaluada mediante 3 componentes: La evaluación del Jefe inmediato, la evaluación del tutor y la autoevaluación del estudiante-practicante. Para la realización de la evaluación, el jefe inmediato del estudiante en práctica recibirá de parte del



tutor un sobre con una contraseña de acceso al Aula interactiva. Esta evaluación deberá realizarse 2 semanas antes de terminar la práctica profesional, y a más tardar el 5 de agosto de 2017. El estudiante recibirá una notificación por correo electrónico (institucional), que le reportará el momento en el cual fue evaluado de manera que pueda hacer seguimiento. La realización oportuna de la evaluación es responsabilidad del estudiante.

Práctica	Autoevaluación	Evaluación Cualitativa
	Evaluación del Jefe	
		Visita
Monografía	Entrega 1	20%
	Entrega 2	20%
	Entrega 3	25%
Socialización	Sustentación – Evaluación Integral de Competencias*	25%

\* **Evaluación integral de competencias (EIC).** La Evaluación Integral de Competencias (EIC) es un requisito de grado establecido en 2003. Tiene como finalidad demostrar el grado de apropiación del candidato al título de los conocimientos, y habilidades propias del administrador de empresas. La EIC será evaluada por un profesor que cumple la función de “Evaluador de Competencias” (anteriormente llamado “evaluador de logros”); la EIC se evaluará durante el ejercicio de “Sustentación” de la “Opción de Grado”, y el “Evaluador de Competencias” constatará el estado de las competencias cognitiva, valorativa, contextual y cognitiva del estudiante en el último estadio de su formación (Ciclo Profesional), y formará parte integral del ejercicio de “Sustentación” que también será evaluado por el profesor “Tutor de la Práctica Profesional”; de tal forma que cada estudiante de manera individual durante la “Sustentación” será evaluado por dos profesores: el Tutor de Práctica Profesional y el Evaluador de Competencias.

## REQUISITO DE INGLÉS

El Requisito de Inglés es una asignatura del Plan de Estudios que requiere de parte del estudiante demostrar el dominio del idioma inglés, mediante la presentación y aprobación de uno de los siguientes exámenes; entendiéndose por aprobación la obtención de un puntaje mayor o igual al indicado a continuación para cada prueba. Es admisible para el cumplimiento del “requisito de inglés” la presentación del certificado IB (International Baccalaureate).

Examen de inglés admisible	Puntaje requerido (mayor o igual a)
Toefl IBT (Internet Based Test)	<b>60</b>
Toefl CBT (Computer based test)	<b>213</b>
Toefl PBT (Paper based test)	<b>550</b>
IELTS General o Académico	<b>5.0</b>

El estudiante debe presentar su examen ante la entidad administradora de la prueba con la antelación suficiente, de manera que pueda entregar el reporte original del resultado a la facultad a más tardar el 1 de agosto de 2017. El plazo no es prorrogable.

El examen MET (Michigan English Test) únicamente será admisible para estudiantes vinculados al Plan de Estudios 2003 y admitidos entre 1-2000 y 2-2005; el puntaje requerido será de B1 o superior y el puntaje en cada prueba deberá ser mínimo de ochenta puntos (80) en la suma de las dos pruebas evaluadas.

## SABER PRO

El Saber Pro es un requisito de grado. Los estudiantes interesados en optar al título deben demostrar la presentación de la prueba Saber Pro mediante la entrega de la copia del certificado de asistencia o en su



defecto del puntaje obtenido en la prueba antes del 1 de agosto de 2017 a las 6:00 p.m. El plazo no es prorrogable.

## **DOCUMENTACIÓN**

El 22 de julio de 2017 los estudiantes podrán consultar en el Aula Interactiva el estado de su documentación. Los estudiantes interesados en optar al título deben suministrar los documentos pendientes antes del 1 de agosto de 2017 a las 6:00 p.m. El plazo no es prorrogable. Los documentos a suministrar son los siguientes:

- ✓ Cédula de ciudadanía: se debe suministrar una fotocopia ampliada al 150% del documento por las dos caras (en una sola hoja).
- ✓ Diploma de Bachiller: se debe suministrar una fotocopia del documento.
- ✓ Acta de grado de Bachiller: se debe suministrar el original del documento expedido por la institución que otorgó el título de bachillerato. No se admiten copias autenticadas.

## **PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES**

Las calificaciones parciales serán reportadas a medida que éstas vayan siendo obtenidas por los tutores de práctica. Las notas definitivas de la Opción de grado y de la EIC serán publicadas el 12 de agosto de 2016. A partir de la publicación, los estudiantes disponen de los mecanismos y términos establecidos para la revisión de notas establecidos en el Reglamento del programa.

## **CEREMONIA**

La Facultad celebrará el 17 de agosto de 2017 a las 6:30 p.m. la Cena de Compañeros en la que participarán profesores y funcionarios de la Facultad, junto con los estudiantes que culminarán sus requisitos académicos en 1-2017. La Cena se constituye en parte importante del ceremonial de terminación de estudios; el evento se llevará a cabo en la Casa Externadista, traje formal.

Finalmente, los estudiantes que hayan cumplido con todos los requisitos de grado en oportunidad, podrán optar al título en fecha que determinará la Rectoría de la Universidad. Para la programación de la ceremonia, la Facultad notificará una lista de graduandos el 24 de agosto de 2017 a la Secretaría General. Los requisitos a cumplir son los siguientes:

- ✓ Aprobación de todas las asignaturas del Plan, incluida la Opción de Grado,
- ✓ Aprobación del examen Requisito de Inglés,
- ✓ Presentación de la prueba de Estado Saber Pro,
- ✓ Paz y salvo de documentación,
- ✓ Paz y salvo Financiero.

Oportunamente se suministrará información para atender el procedimiento de graduación.

Agradezco de antemano la atención y me suscribo atento frente a cualquier inquietud que surja en desarrollo de estas actividades.

Cordialmente,

**Dirección Programa de Pregrado Administración de Empresas**



## GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MONOGRAFIA

En la práctica profesional deberá desarrollarse una propuesta de mejoramiento técnicamente elaborada y presentada en un documento con la forma y rigurosidad propia de una Monografía, en este sentido la característica principal de dicho documento es la mención, descripción y desarrollo de metodologías que permitan: (a) realizar un diagnóstico de la empresa para detectar oportunidades de mejoramiento; (b) seleccionar entre las oportunidades identificadas aquella que va a ser intervenida; (c) desarrollar un análisis de causas del problema; y (d) elaborar la propuesta de mejora.

A continuación se presenta una guía el trabajo en la que se indica el objetivo de cada entrega, el trabajo a realizar en la misma y el resultado tangible que debe tener el documento entregado en cada una de las fechas establecidas por la facultad.

### PRIMERA ENTREGA

**Objetivo 1.** Realizar una breve descripción de la empresa y desarrollar un Diagnóstico interno y externo cuyo resultado permita identificar oportunidades de mejoramiento a nivel de toda la organización.

**Objetivo 2.** Determinar a partir del Diagnóstico el Problema a abordar.

**Trabajo a Realizar.** En esta entrega el estudiante deberá definir una Metodología que le permita: (a) formular el Diagnóstico interno y externo de la Empresa y (b) seleccionar un problema relevante para la Empresa.

**Resultado 1.** Presentación del Diagnóstico interno y externo de la organización.

**Resultado 2.** Selección de un Problema relevante para la Empresa, sobre el que posteriormente, en la segunda entrega, se van a Analizar las Causas y se presentará la Propuesta de Mejora.



## SEGUNDA ENTREGA

**Objetivo 1.** Realizar de manera detallada el Análisis de las Causas que están originando el Problema.

**Objetivo 2.** Presentar la Propuesta de Mejora de la Empresa.

**Trabajo a Realizar.** El estudiante deberá identificar y entender la totalidad de las causas que están originando el problema apoyándose en dos fuentes importantes: (a) aquellos aspectos que haya podido identificar en la etapa de diagnóstico y que se constituyen en causales del problema seleccionado y (b) una revisión bibliográfica sobre temas relacionados con el problema. Esta revisión bibliográfica es fundamental, porque le permite al estudiante: (a) identificar causas que no son obvias y que seguramente no se pudieron observar en la etapa de diagnóstico y (b) identificar la forma en que problemas similares fueron resueltos en otras organizaciones. Es de resaltar, que la información obtenida por el estudiante, a partir de la revisión bibliográfica le ayudará a obtener información relevante para el diseño de la Propuesta de Mejora.

Adicionalmente, el estudiante deberá plantear a partir del Análisis de Causas, la Propuesta de Mejora; es importante comprender que el estudiante diseñar la Metodología a utilizar con el propósito de construir la Propuesta de Mejora requerida, y que deberá ser presentada a la Empresa, constituyéndose esta acción de presentación en el fin último de la Monografía.

Es importante que el estudiante, asumiendo la posición del empresario, articule una Propuesta de Mejora que evidencie fácilmente aspectos tales como: (a) qué se conseguirá con la propuesta, (b) qué actividades se llevarán a cabo para su implementación, (c) en qué tiempos se llevarán a cabo esas actividades, (d) quiénes serán los responsables, (e) qué indicadores se tendrán en cuenta para monitorear el avance de las actividades, (f) cuánto cuesta la implementación, y (g) qué beneficios trae para la empresa. Seguramente no habrá una única Metodología que abarque los aspectos anteriormente mencionados; por tanto, el estudiante podrá



utilizar diferentes metodologías que le permitan construir una Propuesta de Mejora que sea relevante para el Empresario y lo motive a implementarla.

**Resultado.** Identificación de la totalidad de las causas que originan el problema, desde la realidad de la Empresa y desde los planteamientos teóricos de organizaciones que se han visto abocadas al mismo problema; y presentación de la Propuesta de Mejora.

### **TERCERA ENTREGA**

**Objetivo.** Ajustar el documento final a partir de la realimentación realizada por el profesor Tutor de la Práctica Profesional.

**Resultado.** Documento final articulado en el que el estudiante presenta: (a) el Diagnóstico, (b) la Selección del Problema, (c) el Análisis de Causas y (d) la Propuesta de Mejora de manera articulada y coherente cumpliendo con las características propias de un trabajo de Monografía, de acuerdo con las normas de la American Psychological Association (APA), que podrá consultar en el siguiente link de la Biblioteca de la Universidad:

<http://biblioteca.uexternado.edu.co/b1B11073k4/wp-content/uploads/Manual-de-citaci%C3%B3n-APA-v7.pdf>

**Nota.** Es importante tener siempre presente que el propósito de la Monografía es la construcción de una propuesta de mejoramiento y no la implementación de la misma. Sin embargo puede suceder que el estudiante durante su práctica lleve a cabo algunas actividades propias del plan de mejoramiento.

**Dirección Programa de Pregrado Administración de Empresas**